



16 de abril de 2018

**H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

De acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos" numeral 3.5.2 y subsiguientes, la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**, sobre la base de la documentación presentada, considerando suficientemente sustentada la solicitud de Cancelación de Proyecto de Investigación, propone el siguiente:

Dictamen

Aprobar la cancelación del Proyecto de Investigación con número de registro N-102 titulado **"Diseño Experimental de un ambiente de aprendizaje virtual: una experiencia de investigación acción para el desarrollo de programas de posgrado en diseño"** cuyo responsable es el Mtro. Gonzalo Alarcón Vital, adscrito al Área de Investigación "Nuevas Tecnologías" que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

DCG. Dulce María Castro Val

Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz

Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador

Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez



05 de abril, 2018.

PT/JEFATURA/CYAD/075/2018.

Dr. Marco V. Ferruzca Navarro
Presidente H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
P r e s e n t e,

Por este medio, solicito a usted tenga a bien presentar al H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño que usted preside, la **cancelación** del proyecto de investigación: **N-102 "Diseño experimental de un ambiente de aprendizaje virtual: una experiencia de investigación acción para el desarrollo de programas de posgrado en diseño."** bajo responsabilidad del **Mtro. Gonzalo Alarcón Vital**.

La justificación es con base en el numeral 3.7.2 de los *Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos*, vigentes con motivo del cambio de Unidad Académica del responsable del proyecto desde hace más de ocho años y con ello la imposibilidad de lograr los objetivos planteados en el Programa de Investigación, incumplir las metas establecidas en el plan de trabajo del mismo Proyecto de Investigación y que no se han recibido reportes de investigación en el periodo de un año a la fecha. Cabe hacer notar también que en el año 2013 se llevó a cabo una actualización de integrantes el Área a la que pertenecía el profesor Alarcón Vital donde se aprobó por Consejo Divisional su baja.

Anexo envío copia fotostática de la Actualización de Integrantes del Área de Nuevas Tecnologías y carta solicitud del Jefe del Área de Nuevas Tecnologías.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente,
Casa abierta al tiempo

Mtro. Ernesto Noriega Estrada
Jefe del Departamento de Procesos y
Técnicas de Realización

Vo.Bo.

Mtro. Carlos Angulo Alvarez
Jefe del Área de Nuevas Tecnologías

Sria. Academ. CyAD, 05 APR 18 17:12

Ciudad de México a 04 de abril de 2018.

PYT/AINT/CYAD/014/2018

Mtro. Ernesto Noriega Estrada
Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Por la presente, solicito a usted tenga a bien girar sus apreciables órdenes para que se lleven a cabo los trámites necesarios para llevar a cabo la cancelación del siguiente proyecto ante el H. Consejo Divisional.

- N-102 Diseño experimental de un ambiente de aprendizaje virtual: una experiencia de investigación acción para el desarrollo de programas de posgrado en diseño.
Aprobado el 01/02/2002 en la sesión 304 del XXVII Consejo Divisional ordinario

Dicho proyecto estaba a cargo del Mtro. Gonzalo Alarcón Vital quien fue dado de baja del Área de Nuevas Tecnologías de este departamento tiempo después de haberse cambiado a la Unidad Cuajimalpa mediante una Actualización de Integrantes aprobada en la sesión 455 ordinaria del Trigésimo noveno Consejo Divisional, celebrada el 09 de mayo del 2013; razón por la cual se solicita esta cancelación, lamentablemente no contamos con ningún documento o producto de dicha investigación y ninguno de los actuales integrantes del área desarrolla esa temática ni alguna similar, ya que la temática no es compatible con nuestro objeto de estudio.

Cabe hacer notar que ésta solicitud la sustentamos en los apartados de los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que se mencionan a continuación:

3.7.2 El Consejo Divisional podrá cancelar un Proyecto de Investigación por medio de una solicitud que deberá ser presentada al H. Consejo Divisional, por el Jefe del Departamento, mediante justificación razonada y con el aval del Jefe de Área o Responsable de Grupo y del proyecto, atendiendo cualquiera de los siguientes motivos:

3.7.2.1 Por no contar con avances suficientes a juicio del Consejo Divisional.

3.7.2.2 Por la imposibilidad de lograr los objetivos planteados en el Programa de Investigación a juicio del Consejo Divisional.

3.7.2.4 Por falta de concordancia entre resultados parciales y objetivos planteados en el Proyecto.

3.7.2.6 Por incumplimiento de las metas establecidas en el plan de trabajo del Proyecto de Investigación.

3.7.2.7 Debido a que en un periodo de un año a partir de su registro o último reporte no se haya presentado un reporte sobre la investigación o solicite expresa y justificadamente su cancelación.

3.7.2.8 Cuando factores técnicos, metodológicos, financieros, u otros, le resten viabilidad al Proyecto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Carlos Angulo Alvarez
Jefe del Área de Nuevas Tecnologías
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización



13 de mayo de 2013

Mtro. Edwing A. Almeida Calderón
Jefe del Área de Investigación
"Nuevas Tecnologías"
Presente

Asunto: Actualización de Integrantes de Área de Investigación

Por este conducto me permito informar a usted que en la Sesión 455 Ordinaria del Trigésimo Noveño Consejo Divisional, celebrada el 09 de mayo de 2013, se dio por recibida la información sobre la actualización de los integrantes del Área de Investigación "Nuevas Tecnologías" que se enlista a continuación:

Se solicita la baja de:

Nombre	Causa
Gonzalo Alarcón Vital	Cambio de Unidad
Bela Gold Kohan	Por así convenir a sus intereses
Ma. Dolores González Martínez	Defunción
Miguel Ángel Herrera Batista	Por así convenir a sus intereses
Alonso Rangel Rodríguez	Cambio de Grupo

Se solicita el alta de:

Nombre	No. Eco.	Tipo de participación en el Área
Marcela Esperanza Buitrón de la Torre	24826	Núcleo Básico
Carlos Angulo Álvarez	22136	Núcleo Básico
Rocío López Bracho	15945	Núcleo Básico
Marco Antonio Marín Álvarez	18521	Núcleo Básico
Héctor Schwabe Mayagoitia	09586	Núcleo Básico
Edwin Antonio Almeida Calderón	26886	Núcleo Básico

Se mantiene el status de los siguientes:

Nombre	No. Eco.	Tipo de participación en el Área
Rosalba Gámez Alatorre	17384	Núcleo Básico
Beatriz Irene Mejía Modesto	18304	Núcleo Básico
Ma. Georgina Vargas Serrano	15993	Núcleo Básico

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero
Secretaria

c.c.p. E. en Arq. Eduardo Kotásek González.- Jefe del Depto. de Procesos y Técnicas de Realización
Dr. Aníbal Figueroa Castrejón.- Coordinador de Investigación